



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 13 AGO 2014

Expte. N° 16.011/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0235-14 de fecha 03 de abril de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Geól. Carlos Marcelo PERALTA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1861: "EVOLUCIÓN DEL MAGMATISMO (MIOCENO RECIENTE) A LO LARGO DE LOS LINEAMIENTOS CALAMA-OLACAPATO EL TORO Y ACONQUIJA (NW-ARGENTINA)", bajo la dirección del Dr. Ricardo OMARINI, a partir del 1 de abril 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

QUE a fs. 109 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Geól. PERALTA a partir del 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de octubre de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Geól. Carlos Marcelo PERALTA, D.N.I. N° 14.176.589, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1861: "EVOLUCIÓN DEL MAGMATISMO (MIOCENO RECIENTE) A LO LARGO DE LOS LINEAMIENTOS CALAMA-OLACAPATO EL TORO Y ACONQUIJA (NW-ARGENTINA)", bajo la dirección del Dr. Ricardo OMARINI, con efecto al 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de octubre de 2014.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 07 32-14